

Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas

3

Lugar:	INEM de Kennedy
Fecha:	4/05/2023
Nombre completo:	Ambal Torres Ledezma
Localidad en la que vive:	Kennedy
Institución, organización o instancia de participación que representa:	Fundación Lazos de Honor Iniciativa de líderes por Colombia
Correo electrónico:	ambal.t2019@gmail.com
Número de teléfono:	3204112319
Dirección para envío de correspondencia:	Cra 69B #7A-43

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su(s) pregunta(s), propuesta(s), recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s) (máximo tres por formato):

- 1) Solicitar para que no se realice prorrogas a proyectos realizados por operadores.
- 2) Las prorrogas afectan el fondo social a las intervenciones.
- 3)

Alcaldía Local de Kennedy  
**R No. 2023-581-007123-2**  
 2023-05-10 16:11 - Folio: 1 Anexos: 0  
 Destino: Area de Gestión de Desarr  
 Rem: Dr. AMBAL TORRES




Bogotá, D.C.

582

Señor

Aníbal Torres

Fundación Lazos de Amor

[anibal.t2019@gmail.com](mailto:anibal.t2019@gmail.com)

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a su radicado No. 20235810071232

Respetado Señor Aníbal:

En atención a la solicitud realizada, me permito informar que el procedimiento para realizar una modificación contractual, en particular, la realización de una prórroga, responde al proceso de gestión corporativa institucional con código GCO-GCI-IN015 mediante el cual, se pretende extender el plazo original en el contrato, esta modificación se puede realizar mientras el contrato se encuentre en ejecución y se fundamenta en razones ajenas a las partes, por lo tanto no es viable, prohibir o limitar la posibilidad de realizarla.

Esperamos haber dado respuesta a sus interrogantes, en caso de que surjan nuevas dudas, le brindamos los contactos de las integrantes del equipo Kennedy con Paz, Memoria y Reconciliación para que pueda contactarles y pueda acceder de manera satisfactoria a todas las rutas de acceso a derechos con los que contamos en nuestra localidad: Paula Camila Camargo Vargas [paula.camargo@gobiernobogota.gov.co](mailto:paula.camargo@gobiernobogota.gov.co) o Angela Ibana Roperero [angela.roperero@gobiernobogota.gov.co](mailto:angela.roperero@gobiernobogota.gov.co)

Cordialmente,




YEIMY CAROLINA AGUDEÑO HERNÁNDEZ


Alcaldesa Local de Kennedy


[cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Anexos: Informe de sistematización de experiencias

Copia: Solo si aplica

Proyectó: Angela Ibana Roperero – Profesional FDLK 

Revisó: Paula Camargo Vargas – Profesional FDLK 

Aprobó: Julián Andrés Escobar – Coordinador Inversión Local 

Lugar:	INEM de Kennedy
Fecha:	4/05/2023
Nombre completo:	Anibal Torres Lopez
Localidad en la que vive:	
Institución, organización o instancia de participación que representa:	Fundación { Luzes de Honor madres y víctimas por Colombia
Correo electrónico:	anibal.t2019@gmail.com
Número de teléfono:	3204112319 - 3105520429
Dirección para envío de correspondencia:	cra 69B #7A - 43 MARSELLA

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su(s) pregunta(s), propuesta(s).

recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s) (máximo tres por formato):

- 1) Tengo TOAY: Como se está implementando en Kennedy,
- 2) <sup>457</sup> por que se está implementando a través del proyecto las víctimas y ciudadanía está de acuerdo con estas <sup>acciones</sup> ~~acciones~~ <sup>estrategias</sup> ~~estrategias~~
- 3) La Comunidad conoce el TOAY?  
están de acuerdo en la forma implementado

Alcaldía Local de Kennedy

**R No. 2023-581-007124-2**

2023-05-10 16:13 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem'D: ANIBAL TORRES



Bogotá, D.C.

582

Señor

Aníbal Torres Lotero

Fundación Lazos de Honor

[anibal.t2019@gmail.com](mailto:anibal.t2019@gmail.com)

Bogotá

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a su radicado No. 20235810071242 y 20235810071262.

Respetado señor Torres:

En atención a la solicitud realizada durante los encuentros ciudadanos, me permito dar respuesta a cada uno de los puntos sobre el TOAR de nuestra localidad:

1. ¿Cómo se está implementando en la localidad de Kennedy?

En la localidad de Kennedy se está ejecutando actualmente la ruta de reconciliación en seis fases transversales a las etapas contractuales del CPS-457-2022 según la “Propuesta metodológica para la gestión de la información en la ruta de acompañamiento a la implementación de trabajos, obras o actividades con contenido reparador/restaurador TOAR” diseñada por el equipo de Paz de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, para desarrollar un Trabajo, obra y actividad con carácter restaurador y reparador (en adelante TOAR) según lo estipulado en el artículo 141 de la ley 1957 de 2019.

En el desarrollo de este proyecto esta propuesta metodológica se denominará ruta de reconciliación y se espera que con el acompañamiento de la Alta Consejería de Paz y el Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa el trabajo pueda ser tenido en cuenta por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como TOAR.

Durante este proyecto se están propiciando espacios de encuentro entre las diferentes poblaciones que hacen parte del proyecto para generar redes de apoyo y el reconocimiento entre ellos desde la humanidad y la dignidad, superando los estigmas que puedan existir. Teniendo en cuenta los mecanismos de reparación integral a víctimas y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, dentro de los cuales se encuentra la Jurisdicción Especial para la Paz (en adelante JEP) instancia que contempla los TOAR como herramienta para contribuir a la reparación el daño causado a las víctimas del conflicto armado.

2. ¿Por qué se implementa a través del proyecto 457?

La ruta de reconciliación se implementa a través del proyecto 2106 Kennedy con Paz, Memoria y Reconciliación. Dentro de este proyecto, se está ejecutando el CPS-457-2022 que como se explicó en el punto anterior, incluye la ruta de reconciliación. Este contrato fue formulado bajo una metodología de formulación participativa que se desarrolló durante el año 2022 de la siguiente manera:

**Alcaldía Local de Kennedy**

Calle 19 Sur No. 69C – 17

Código Postal: 110831

Tel. 4481400 - 4511321

Información Línea 195

[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

GDI-GPD-F066

Versión: 06

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.